

Señores:

GERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CORPORACIÓN FINANCIERA CONSTITUCIONAL DE GUAYAS Y SERVICIOS FINANCIEROS
CORPORATIVA S.A.

Trujillo.

De una consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales respecto al informe anual como Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. La Compañía realiza planificación y estudio de sistemas informáticos, asegurando la calidad de los procedimientos y bajo un marco ético-cívico. Así se acordó y se lo decide de todas las veces consistentes en este sentido.
2. No se han suscrito aspectos administrativos, laborales o legales de tipo grave, pero existe alta transparencia administrativa en sus acciones al 2018.
3. No se puede hacer comparación de los Estados Financieros con los registrados en los libros contables.
4. Buscando mejorar la calidad del servicio que brinda al momento se ha brindado a los usuarios a través de diversos aspectos. Además, se debe mantener las relaciones con el cliente, así como trabajar por muchos usuarios o clientes. Esta actividad se genera porque mejora para la empresa, el cliente y sus socios.

Está en su conformidad con informe

Atentamente,

Josue Ulises Manuel Andino
GERENTE GENERAL